RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 040 DE 2020

En atención al desarrollo de la Selección Abreviada Subasta Inversa 040 de 2020 cuyo objeto es: "**RENOVAR LICENCIAMIENTO DE LAS SOLUCIONES PRODUCTOS IBM (Spectrum Protect y Guardium Security) INCLUYE SOPORTE DURANTE UN (1) AÑO PARA EL INVIMA.**", a través del presente documento, se procede al análisis, estudio y emisión de respuesta de cada una de las observaciones presentadas frente al proyecto del pliego de condiciones, en el marco del referido proceso de selección.

Para efectos del presente documento, la entidad procederá a revisar una a una las observaciones presentadas así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR "Optimize IT Group"

OBSERVACION

"*La entidad está solicitando*

"REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Para acreditar su capacidad técnica los proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos y anexar el soporte en sus propuestas:

Certificación expedida por el Fabricante dirigida al INVIMA en donde se evidencie que el oferente es distribuidor autorizado del programa PartnerWorld categoría SILVER. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días calendario.

Observación:

La categoría silver es una categoría intermedia dentro de los niveles de Asociados de Negocio del programa PartnerWorld. Solicitar solamente SILVER limitaría la pluralidad de oferentes.

Solicitud 1:

Modificar el párrafo para permitir asociados de negocios de categoría SILVER o GOLD (que es superior) para las soluciones IBM Spectrum Protect e IBM Guardium que son las requeridas por la entidad.."

Respuesta INVIMA de la solicitud 1 de la OBSERVACIÓN

En atención a la observación presentada, esta entidad se permite manifestar que es de suma importancia garantizar la pluralidad de oferentes y que los mismos cuenten con la experiencia y el conocimiento suficiente para la correcta ejecución de las actividades; esto último se acredita a través de certificados expedidos por el fabricante de las respectivas soluciones, la entidad requiere la certificación de partherworld SILVER pero considera procedente solicitar certificaciones de mayor calificación como lo son GOLG, PLATINUN; Con esto la entidad busca amplia la experiencia técnica que puedan tener los oferentes que se prestan en el proceso, por lo tanto, se acepta la observación parcialmente y se ampliará el rango a partner IBM SILVER, GOLD y PLATINUM.

Para lo cual el requisito técnico mínimo en este punto quedaría de la siguiente forma

"REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Para acreditar su capacidad técnica los proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos y anexar el soporte en sus propuestas:

Certificación expedida por el Fabricante dirigida al INVIMA en donde se evidencie que el oferente es Partner autorizado del programa PartnerWorld categoría SILVER, GOLD, PLATINUM. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días calendario."

OBSERVACION

"*Solicitud 2:*

Dado que el requerimiento del Invima involucra un componente de servicios profesionales, se sugiere a la entidad que se incluyan certificaciones que constaten la idoneidad del oferente con respecto a las destrezas y habilidades del personal que va a desempeñarse para cumplir el objeto de la contratación. De esta manera, se solicita sean tenidas en cuentas y exigidas las siguientes certificaciones:

Certificación del oferente: Certificación Expert: Spectrum Storage Software: Esta certificación permite asegurar que el canal conoce a profundidad la solución de IBM Spectrum Protect y se ha desempeñado con éxito en proyectos anteriores.

Certificación del personal del oferente: IBM Spectrum Protect Certified Deployment Professional V 8.1.6: Esta certificación permite garantizar que los recursos humanos con los que cuenta el oferente tengan el conocimiento para desempeñar las labores con éxito y siguiente las mejores prácticas de la industria.

Certificación del personal del oferente: IBM Security Guardium Administrator V 10: Esta certificación permite garantizar que los recursos humanos con los que cuenta el oferente tengan el conocimiento para desempeñar las labores con éxito y siguiente las mejores prácticas de la industria. En estos términos presento mis observaciones al pliego dentro del término definido en el cronograma de actividades, las cuales envío a través de la plataforma SECOP II de acuerdo con la solicitud de la entidad."

Respuesta INVIMA de la solicitud 2 de la OBSERVACIÓN

En atención a la solicitud presentada, la entidad manifiesta que para la modalidad de selección abreviada subasta inversa, el factor de escogencia es el menor valor ofertado, siempre que el proponente, cumpla con los requisitos habilitantes por tanto, no se acepta la observación presentada como quiere que, el requisito solicitado no es propio de la naturaleza de la modalidad de selección, no obstante, la entidad en aras de garantizar el debido soporte, incluirá dentro de las obligaciones especificas la numero 8, la cual quedara así:

"8. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio de contrato, el contratista deberá entregar las siguientes certificaciones por cada especialidad (Guardium – Spectrum Protect):

Las certificaciones presentadas por el contratista para el soporte deben ser las siguientes:

- Certificación Expert: Spectrum Storage Software.
- IBM Spectrum Protect Certified Deployment Professional V 8.1.6.
- IBM Security Guardium Administrator V 10"

Lo cual se vera reflejado en el pliego de condiciones definitivo y alcance al estudio previo.

Atentamente,

ELIODORO ROJAS OCHOA
Coordinador Grupo de Soporte Tecnológico